

ABOGADOS POR LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA

Ante la próxima renovación parcial del Directorio del Colegio de Abogados A.G., los abajo firmantes hemos aceptado postular nuestros nombres como candidatos, con la clara decisión de luchar por recuperar la conducción del Colegio para los verdaderos intereses de nuestra Orden.

Esta lista es el fruto de un amplio consenso de colegas, de las más variadas corrientes de pensamiento, convencidos de que esta será una importante manifestación del esfuerzo de reencuentro y unificación de los abogados chilenos.

Corresponde al Directorio del Colegio de Abogados velar por el prestigio, prerrogativas y progreso de la profesión de abogado. Le corresponde, asimismo, procurar la más correcta y eficiente administración de Justicia, instar a su perfeccionamiento y representar a las autoridades y, muy especialmente a los Tribunales Superiores, las anomalías y deficiencias que se observen.

Los abogados somos colaboradores de la Justicia y, como tales, entendemos que es tarea primordial nuestra conseguir el restablecimiento de un real Estado de Derecho, en el cual las personas y sus derechos sean cabalmente respetados. La generación democrática de los Poderes Públicos, la efectiva independencia de los Tribunales, el control del ejercicio de la autoridad, la vigencia plena de las libertades fundamentales, y, consiguientemente, el término de los estados de excepción, son elementos necesarios para el imperio de la Justicia.

En estas perspectivas el Colegio de Abogados debe luchar por el término del exilio, las relegaciones, las detenciones administrativas y otras medidas represivas aplicadas por autoridades extrajudiciales, como también de todas aquellas instituciones que interfieren la acción de la Justicia.

Nuestro Colegio debe integrarse a la Federación de Colegios Profesionales y, junto a los demás, luchar por la recuperación de sus atribuciones y prerrogativas, no sólo para velar por la ética de sus asociados, sino también para servir del mejor modo los intereses de la comunidad nacional y de la propia Orden.

Ponernos al servicio de los chilenos significa emplear nuestra capacidad y esfuerzo para obtener las reformas de los sistemas procesales, de la legislación sustantiva y de todas las normas jurídicas que hoy impiden el acceso al Derecho y a la Justicia amplios sectores marginados, tarea indispensable para asegurar la plena integración de todos los chilenos.

Nosotros y quienes nos apoyan queremos para Chile una sociedad democrática y pluralista, cuyos signos distintivos sean el imperio del Derecho y la Justicia. Estamos convencidos que sólo el reencuentro de todos los chilenos hará posible terminar con la violencia que está destruyendo a nuestra patria y abrirá los caminos para retomar el destino del progreso social y el desarrollo económico de una auténtica democracia.

Acogiendo el consejo de un gran jurista, tenemos "fe en el Derecho, como el mejor instrumento para la convivencia humana; en la Justicia, como el destino normal del Derecho; y sobre todo... en la Libertad sin la cual no hay Derecho ni Justicia".

Patricio Aylwin Azócar
Heriberto Benquis Camhi
Hernán Bosselin Correa
Jaime Castillo Velasco
Héctor Correa Letelier

Mariano Fernández Méndez
Gonzalo Figueroa Yáñez
Juan Agustín Figueroa Yávar
Hernán Montealegre Klenner
Gilberto Villablanca Collado